

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LVI

CICLO DE CONFERENCIAS

DOÑA EMILIA: DE GALICIA  
A MADRID Y EL MUNDO  
POR MONTERA



*XULIA SANTISO - M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA - CONCEPCIÓN NUÑEZ  
CARMEN CAYETANO MARTÍN - EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ - PEDRO CARRERO ERAS  
LEONARDO ROMERO TOBAR - RAQUEL FERNÁNDEZ BURGOS - PEDRO MONTOLIÚ CAMPS  
JOSÉ MONTERO REGUERA - JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS - JULIA LABRADOR BEN  
JULIA ESCOBAR MORENO - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA  
CARLOS DORADO FERNÁNDEZ*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.

Créditos:  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de cubierta.  
Maqueta del monumento a Doña Emilia en la calle de La Princesa de Madrid.  
Escultor Rafael Vela del Castillo. Inaugurado el 24 de julio de 1826.  
Esta maqueta se encuentra en el Museo del Teatro de Almagro.

©2020 Instituto de Estudios Madrileños  
©2020 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-8-1  
Depósito Legal: M-32310-2020  
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales  
Impresión: Service Point  
Impreso en España

## SUMARIO

<i>Introducción.</i>	
M <sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA .....	9
<i>Presentación: Tras los pasos de Emilia Pardo Bazan en Madrid.</i>	
Xulia SANTISO .....	15
<i>El entorno familiar de Emilia Pardo Bazán.</i>	
M <sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA .....	33
<i>Emilia Pardo Bazán y Carmen de Burgos: convergencia en Madrid.</i>	
Concepción NÚÑEZ REY.....	77
<i>Lo municipal en la obra de Emilia Pardo Bazán.</i>	
Carmen CAYETANO MARTÍN.....	107
<i>Emilia Pardo Bazán el feminismo Krauso-institucionista.</i>	
Eduardo HUERTAS VÁZQUEZ.....	131
<i>Cuentos de escenario madrileño de Emilia Pardo Bazán.</i>	
Pedro CARRERO ERAS.....	161
<i>Valera y Pardo Bazán</i>	
Leonardo ROMERO TOBAR.....	183
<i>Emilia Pardo Bazán. Degustando la vida.</i>	
Raquel FERNÁNDEZ-BURGOS PRESA.....	193
<i>El periodismo de Pardo Bazán.</i>	
Pedro MONTOLIÚ CAMPS.....	207
<i>Una cuestión palpitante: doña Emilia y la Real Academia Española</i>	
José MONTERO REGUERA.....	231

<i>Emilia Pardo Bazán, la primera catedrática en España: luces y sombras de un nombramiento histórico.</i>	
José Manuel LUCÍA MEGÍAS.....	247
<i>El Madrid de Emilia Pardo Bazán versionado a través del cine y la televisión.</i>	
Julia LABRADOR BEN.....	275
<i>Doña Emilia, estampas madrileñas.</i>	
Julia ESCOBAR MORENO.....	305
<i>Pardo Bazán. Su iconografía madrileña. Con ecos epistolares galdosianos, un triángulo en las letras.</i>	
Luis Miguel APARISI LAPORTA.....	325
<i>Doña Emilia Pardo Bazán, cronista de la Villa.</i>	
Carlos DORADO FERNÁNDEZ.....	345

## EL ENTORNO FAMILIAR DE EMILIA PARDO BAZÁN<sup>1</sup>

### THE FAMILY ENVIRONMENT OF EMILIA PARDO BAZÁN

Por M<sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA  
*Doctora en Historia del Arte*  
*Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños*

Conferencia pronunciada el 29 de junio de 2021  
en la sede del Instituto de Estudios Madrileños (Palacio de Cañete)  
y retransmitida por streaming debido a las restricciones  
por la pandemia del coronavirus.

#### RESUMEN:

En este artículo se estudia el entorno familiar de Doña Emilia Pardo Bazán, quienes eran sus antepasados más próximos, su matrimonio con José Quiroga Pérez de Deza el 10 de julio de 1868, el nacimiento de sus tres hijos, los acontecimientos familiares más importantes, así como la historia de los títulos del Condado de Pardo Bazán y Condado de la Torre de Cella.

#### ABSTRACT:

This article studies the family environment of Doña Emilia Pardo Bazán, who were her closest ancestors, her marriage to José Quiroga Pérez de Deza on July 10, 1868, the birth of her three children, the most important family events, as well like the history of the titles of the county of Pardo Bazán and county of the Tower of Cella.

**PALABRAS CLAVE:** Emilia Pardo Bazán y de la Rúa, Condesa de Pardo Bazán, Condesa de la Torre de Cella, José Quiroga Pérez de Deza. Título pontificio. Título de Castilla.

---

<sup>1</sup> Al comenzar este trabajo quiero, en primer lugar, agradecer a mi prima Julia Delafuente Díaz Colmeiro la generosidad que ha tenido al proporcionarme toda la documentación gráfica que posee, los documentos personales y el maravilloso abanico que le regaló María de las Nieves (Blanca) Quiroga Pardo Bazán y que había pertenecido a la escritora.

KEY WORDS: Emilia Pardo Bazán y de la Rúa, Countess of Pardo Bazán, Countess of Torre de Cela, José Quiroga Pérez de Deza. Pontifical title. Castilla title.

Al comenzar el estudio del entorno familiar de la ilustre escritora D<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán y de la Rúa, me encuentro con que la bibliografía es inmensa en lo tocante a su obra literaria, pero también hay estupendos artículos que han clarificado la concesión de los títulos del Condado de Pardo Bazán. Uno de los más clarificadores es el escrito por Marcial Martelo de la Maza García<sup>2</sup> en el que nos cuenta como se organizó jurídicamente todo lo referente a las transmisiones del condado o condados.

El Título de Conde de Pardo Bazán es otorgado por el Papa Pio IX a don José María Pardo Bazán y Mosquera, mediante Breve Pontificio expedido con fecha de 13 de junio de 1871.

tal y como señala la jurisprudencia de la época en casos análogos, la práctica en Roma y en los Estados Pontificios respecto a los Títulos nobiliarios concedidos por el Papa sin denominación especial era la de tomar como denominación de la dignidad la del apellido con el que hubiese sido nombrado el agraciado en la concesión (práctica que era aceptada por las autoridades españolas, acogiénola como norma en la Real Orden de 7 de noviembre de 1866).

Luego, habida cuenta de que en el Breve Papal el único apellido del concesionario que se hace constar es el primero (y sin guion), la denominación que resulta es la citada de Conde de “Pardo Bazán”<sup>3</sup>.

Este título fue concedido a don José Pardo Bazán por los servicios que había prestado a la Iglesia durante su etapa como Diputado a Cortes por la provincia de La Coruña, en la legislatura de 1869-1871.

Se lo concedieron en la categoría de los Títulos pontificios excepcionales, es decir perpetuo y “con transmisión mortis causa al fallecimiento de su concesionario y sucesivos poseedores. [...] te hacemos, instituímos y nombramos Conde, y te concedemos que puedas libre y lícitamente transmitir este honoríficísimo Título a tu hija y a sus descendientes sólo en la línea primogénita, con tal que sean nacidos de matrimonio legítimo y celebrado en debida forma in facie Ecclesiae, y perseveren en la fe Católica y en la obediencia a la Santa Sede Apostólica<sup>4</sup>.

Estas condiciones van a tenerse en cuenta para todas las sucesiones<sup>5</sup>. En España no se pueden utilizar títulos extranjeros sin autorización del rey y cada vez que uno es transmitido deben obtener la autorización de nuevo.

---

2 MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán: aproximación jurídica al Título que logró sustituir al nombre” La Tribuna. Cuadernos de Estudios da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Núm. 11, pp. 87 – 99.

3 MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 89.

4 MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 91.

5 Una transmisión mortis causa es lo que se conoce comúnmente como transmisión por herencia o legado, por lo que sólo tiene lugar una vez que una persona fallece y otras se convierten en sus sucesoras.

En el mes de octubre de 1871, don José Pardo-Bazán solicitó licencia para usar el título de Conde de Pardo Bazán en España y se le concedió por Real Orden de 26 de octubre de 1871. La Real autorización tiene fecha de 3 de febrero de 1872.

Don José Pardo-Bazán, I Conde pontificio de Pardo Bazán, falleció en La Coruña el 23 de marzo de 1890.

Cuando murió su padre, Emilia solicitó al Papa León XIII poder transmitir el título de su padre a su hijo Jaime Quiroga y Pardo Bazán, y también pidió a la reina María Cristina la conversión del Título papal en Título de Castilla, como nos dice Martelo de la Maza, sin conseguirlo.

Por Real Decreto de 16 de mayo de 1908, Alfonso XIII concedió a “Doña Emilia Pardo Bazán y Rúa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos” el Título del Reino de “Condesa de Pardo Bazán”, expidiéndose el 30 de junio de 1908 el correspondiente Real Despacho de concesión<sup>6</sup>.

A partir de esa fecha, existieron dos Títulos de Conde de Pardo Bazán, el pontificio, vacante en ese momento y el de Castilla. Para solucionar la dualidad de condados Emilia Pardo Bazán solicitó al rey, el 24 de abril de 1916, que le cambie el Título de Castilla por el de Conde de la Torre de Cela.

El motivo que aduce para solicitar el cambio de denominación de la merced es su condición de “propietaria de otro Título condal concedido por S.S. el Papa Pío IX a su difunto padre con igual denominación” y, pese a que esta afirmación distaba un tanto de la realidad (doña Emilia no podía ser poseedora de tal merced pontificia puesto que - como ya sabemos- ni siquiera había solicitado a la Santa Sede la sucesión en ella), Alfonso XIII accede a su petición. Así, por Real Decreto de 1 de mayo de 1916, el Rey cambia la denominación “del título de Conde de Pardo Bazán por la de Conde de la Torre de Cela”, expidiéndose el correspondiente Real Despacho con fecha de 27 de mayo de 1916<sup>7</sup>.

Emilia cedió este título a su hijo el 4 de mayo de 1916, sin esperar al Real Despacho, lo hizo ante el Notario de Madrid, don Emilio Codecido y Díaz y pidió la aprobación del Rey con fecha de 3 de junio de 1916<sup>8</sup>. En la Secretaría particular del rey Alfonso XIII se encuentra un documento en el que se hace informa de lo siguiente:

Se desea que S.M. el Rey N.S. (q.D.g.) se digne conceder que el título de Castilla de Conde de Pardo-Bazán que otorgó graciosamente a Doña Emilia Pardo-Bazán y de

---

6 Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, documento nº 10. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 96.

7 Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, documentos nº 28 y 29. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 96.

8 Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, Documento nº 30. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 96.

la Rúa, cambie de denominación. El objeto de esta súplica es el siguiente: esta señora posee otro título, pontificio, igual, que desea ceder a su hijo Don Jaime Quiroga al contraer este matrimonio con la Srta. De Esteban Collantes, se trató de cambiar la denominación de este último título en Roma pero piden, para su tramitación, tres meses de plazo, mientras que el Ministro de Gracia y Justicia de S.M. se ofrece a despachar lo del de Castilla para el plazo, ya inminente, de la fecha de la boda -de denominación pudiera ser Cela, antiquísima torre de esta familia en Galicia (fundada en el siglo XI). 18 de Abril 1916<sup>9</sup>.

Se desea que S. M. el Rey N. S. (R. D. G.) se digna conceder que el Título de Batalla de Coude de Pardo - Bazán y de la Rúa, cambie de denominación - el objeto de esta súplica es el siguiente: esta señora posee otro título, pontificio, igual, que desea ceder a su hijo Don Jaime Quiroga al contraer este matrimonio con la Srta. de Esteban Collantes; se trató de cambiar la denominación de este último título en Roma pero piden, para su tramitación, tres meses de plazo, mientras que el Ministro de Gracia y Justicia de S. M. se ofrece a despachar lo del de Castilla para el plazo, ya inminente, de la fecha de la boda - la denominación pudiera ser Cela, antiquísima torre de esta familia en Galicia (fundada en el siglo XI).

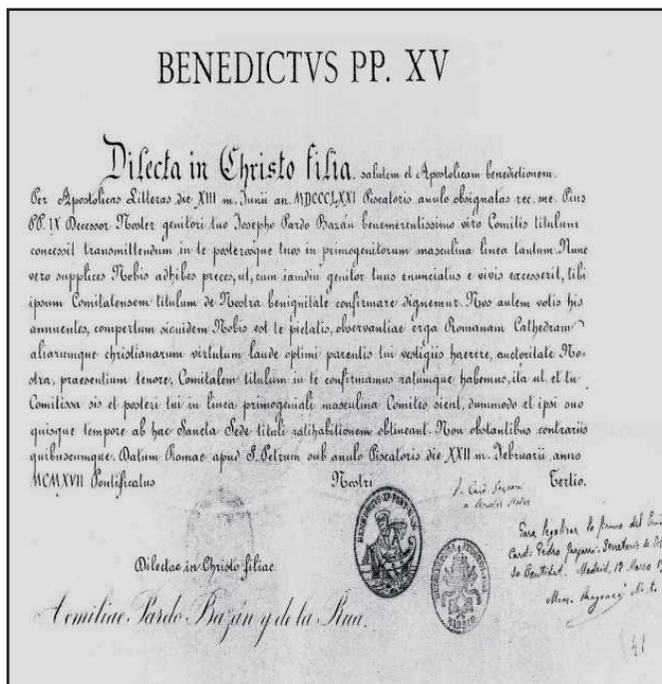
18 Abril 1916

Archivo General de Palacio. Secretaria del rey Alfonso XIII.  
Caja 12435, Exp. 18.

<sup>9</sup> A.G.P. Secretaria del rey Alfonso XIII. Caja 12435, Exp. 18.

El 7 de junio de 1916 el rey Alfonso XIII ordenó expedir Carta de sucesión a favor de don Jaime Quiroga y Pardo-Bazán del Título de Conde de la Torre de Cela “por renuncia y cesión de su madre D<sup>a</sup> Emilia Pardo-Bazán y de la Rúa”, Carta que es expedida el 21 de julio de 1916<sup>10</sup>.

Cuando se terminó todo el proceso de transformación del Título de Condesa de Pardo Bazán por Torre de Cela, Doña Emilia pidió al Papa Benedicto XV la sucesión en el Título pontificio que Pío IX había concedido a su padre, y aquél accede a su solicitud (aunque aprovecha también la ocasión para sujetar la merced al tradicional principio de varonía, regla general del Derecho nobiliario pontificio) mediante Breve Pontificio otorgado con fecha de 22 de febrero de 1917. Pero como bien dice Martelo lo ratificó para los descendientes varones primogénitos.



*Breve Pontificio otorgado el 22 de febrero de 1917, confirmando la concesión del Título pontificio de Conde de Pardo Bazán, a favor de Emilia Pardo Bazán, publicado por Marcial Martelo de la Maza. Archivo General del Ministerio de Justicia.*

10 Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, Documento nº 37 y 38. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 96.

En 1914 D<sup>a</sup> Emilia había recibido del Papa Benedicto XV la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice. La medalla que le otorgó es una condecoración Papal, concedida a quienes hayan demostrado un largo y excepcional servicio a la Iglesia católica o al Papa.

Hasta 1993, era la distinción pontificia más alta que las mujeres podían recibir. Pablo VI cambió el diseño de la cruz. En la antigua aparecían representados los apóstoles Pedro y Pablo. Hasta el pontificado de Benedicto XVI la cruz representó el escudo papal y el nombre del Papa. Estos fueron reemplazados por una cruz y el escudo de la Santa Sede.

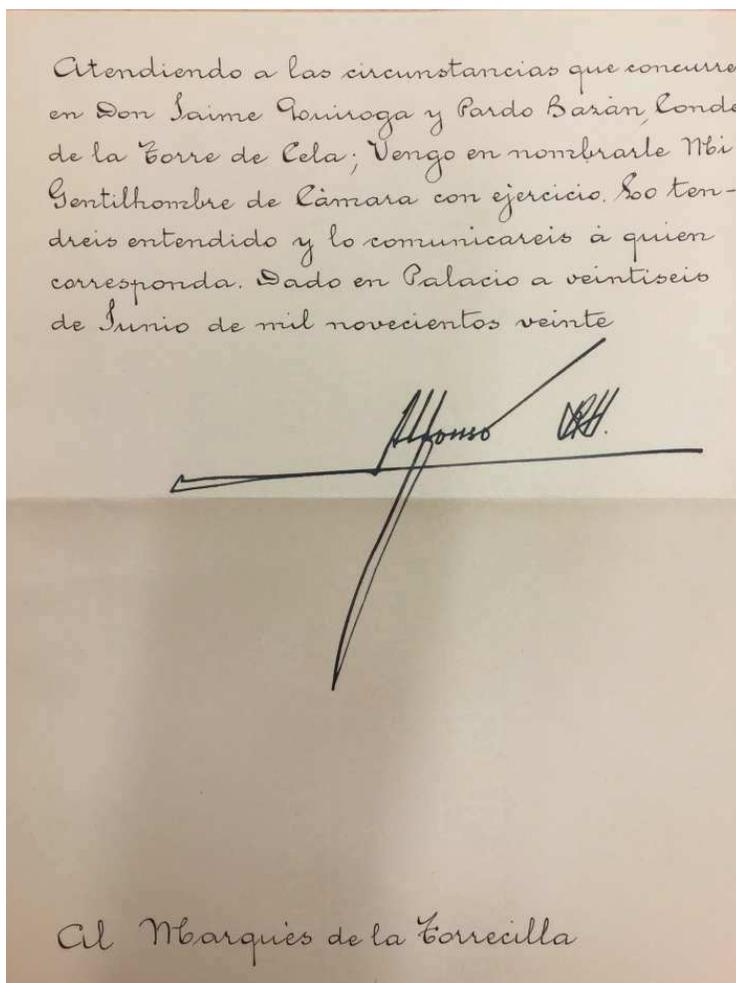


*En 1914 recibe del Papa Benedicto XV la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice. A la izquierda la medalla que ella recibió es una condecoración Papal concedida a quienes hayan demostrado un largo y excepcional servicio a la Iglesia católica o al Papa. La de la derecha es la cruz actual que rige desde Benedicto XVI, con cruz y el escudo de la Santa Sede.*

El 6 de noviembre de 1917, pide al Rey poder usar en España el Título pontificio, siéndole concedida la autorización por Real Orden de 21 de diciembre de 1917 y la autorización para usar en España el Título pontificio de Conde de Pardo Bazán llega con fecha de 31 de marzo de 1918<sup>11</sup>.

11 Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, Documento n° 48 y 50. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 97.

El 25 de junio de 1920 el rey Alfonso XIII nombró a don Jaime Quiroga y Pardo-Bazán gentilhomme de Cámara con ejercicio tal como podemos ver en el documento expedido por la Casa Real<sup>12</sup>. Es interesante también este documento porque vemos que el rey se dirige a don Jaime como Conde de la Torre de Cela.



Atendiendo a las circunstancias que concurren en Don Jaime Quiroga y Pardo Bazán, Conde de la Torre de Cela; Vengo en nombrarle Mi Gentilhombre de Cámara con ejercicio. So tendreis entendido y lo comunicareis a quien corresponda. Dado en Palacio a veintiseis de Junio de mil novecientos veinte

Alfonso A.H.

Al Marqués de la Torre de Cela

*Nombramiento a don Jaime Quiroga y Pardo Bazán como Gentilhombre de Cámara con ejercicio, firmado por el Rey Alfonso XIII el 25 de junio de 1920. Archivo General de Palacio. Sección de Personal, Caja 2662. Exp. 22.*

<sup>12</sup> Archivo General de Palacio, Sección de Personal, Caja 2662 Exp. 22.

Don Jaime Quiroga, comunicó a Emilio M<sup>a</sup> de Torres, secretario del rey Alfonso XIII, que varias entidades gallegas han pedido al rey que concediese la Grandeza de España para el título de Condesa de Pardo Bazán, como homenaje a su madre recientemente fallecida<sup>13</sup>. Nos dice Marcial Martelo de la Maza, que entre otras instituciones lo habían solicitado “la Universidad de Santiago de Compostela, los ayuntamientos de La Coruña y de Santiago de Compostela, la Real Academia Galega, la Asociación de la Prensa de La Coruña, el Casino de Vigo y el Liceo Recreativo de Betanzos”<sup>14</sup>. No consiguió la Grandeza ni solicitó a la Santa Sede la sucesión en el título de Conde de Pardo Bazán.

También hemos localizado en el Archivo General de Palacio el borrador de la carta enviada el 8 de junio de 1921 por el Secretario del rey Alfonso XIII a don Jaime en la que le comunica que ya ha entregado la carta al rey<sup>15</sup>.

Cuando muere Emilia Pardo Bazán su hijo Jaime, sigue utilizando el título de Conde de la Torre de Cela, pero el pontificio que estaba utilizando su madre queda vacante y dado que muere don Jaime el 11 de agosto de 1936, así como su único hijo vivo Jaime Quiroga y Esteban-Collantes, nacido del matrimonio de Jaime con Manuela Esteban-Collantes Sandoval el condado pontificio de Pardo Bazán no podía ser ya utilizado por nadie ya que sólo podía transmitirse a hijo varón.

Sin embargo el Título del Reino de Conde de la Torre de Cela, pasó a María de las Nieves Quiroga y Pardo Bazán, hermana de Jaime casada en la capilla de las Torres de Meirás con el militar y político José Cavalcanti de Albuquerque (1871-1937)<sup>16</sup>, quien había sido nombrado marqués de Cavalcanti por Alfonso XIII en 1919, título que utilizó la hija de Emilia Pardo Bazán habitualmente, en lugar de utilizar el del condado la Torre de Cela.

Blanca Quiroga fue una persona extremadamente generosa. El 2 de diciembre de 1970 murió M<sup>a</sup> de las Nieves (Blanca) Quiroga y Pardo Bazán, III Condesa de la Torre de Cela.

“Fallecida esta última sin descendientes y agotada, por tanto, la descendencia de doña Emilia Pardo-Bazán, la merced sale del linaje de los Pardo-Bazán y pasa a don José Carlos Colmeiro Laforet (por sucesión mortis causa, que no por rehabilitación,

---

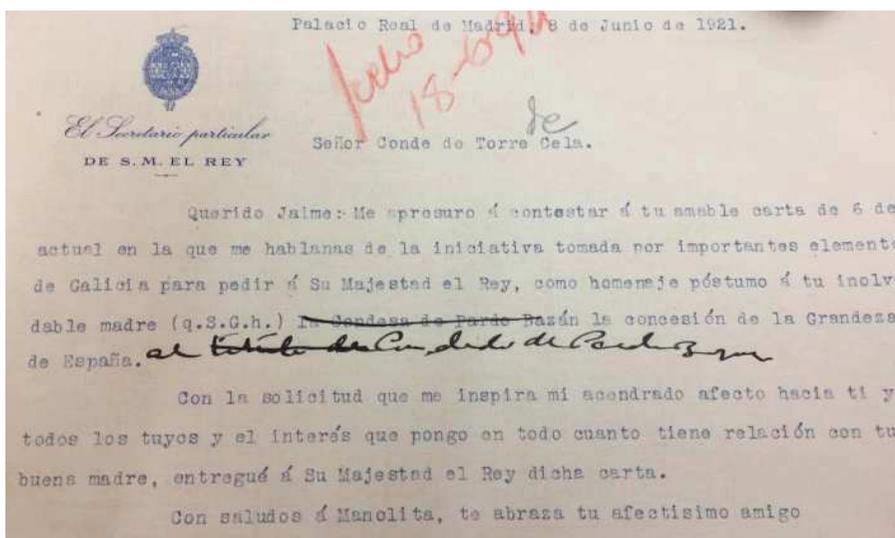
13 Archivo General de Palacio, Cajón 4. Exp. 51.

14 MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán: aproximación al Título que logró sustituir al nombre“. Revista La Tribuna. Cuadernos de Estudios da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán. N° 11.

15 Archivo General de Palacio. Reinado de Alfonso XIII Caja 12435. Exp. 19. Borrador de la contestación enviada a don Jaime Quiroga por el Secretario del Rey Alfonso XIII, sobre la concesión de la Grandeza para el título de Pardo Bazán..

16 Cavalcanti había adquirido notable fama como militar durante su servicio en el Protectorado de Marruecos: “... A primera hora de la tarde del lunes 20 de septiembre de 1909, 65 jinetes españoles a las órdenes de Cavalcanti, se lanzaron sobre una masa formada por unos 1.500 rifeños, armados con fusiles, que atacaban una posición defendida por nuestro ejército, forzando con tres cargas de caballería consecutivas la huida del enemigo. El escenario de la hazaña fueron las colinas que rodean el aduar de Taxdirt, en la península de Tres Forcas, a unos 15 km al oeste de Melilla. Cavalcanti y su regimiento recibieron la Cruz Laureada de San Fernando.” Véase MARTÍNEZ CANALES, Francisco, *Taxdirt 1909. Heroica carga de caballería en la Campaña de Melilla*. Almena Ediciones, Madrid, 2018.





*Archivo General de Palacio. Reinado de Alfonso XIII Caja 12435. Exp. 19.  
Borrador de la contestación enviada a don Jaime Quiroga por el  
Secretario del Rey Alfonso XIII, sobre la concesión de la  
Grandeza para el título de Pardo Bazán.*

como equivocadamente se sostiene por algunos), tras una larga y dura pugna con don Manuel Taboada Roca, Conde de Borrajeiros.

Convertido en el IV Conde de la Torre de Celsa en virtud de la Real Carta de sucesión de 14 de julio de 1977, don José Carlos solicita inmediatamente cambiar la denominación del Título, restableciendo la que originariamente le había dado su concedente, don Alfonso XIII<sup>17</sup>.

Como puntualiza Martelo de la Maza. José Carlos Colmeiro Laforet, alegó un lejano parentesco con Emilia Pardo Bazán para hacer valer los derechos de sucesión. Colmeiro Laforet era hijo de Manuel Colmeiro Rey y de Ángela Laforet Cividanes, siendo nieto por vía paterna de **Bernardino Colmeiro Conde y de Adelaida Rey Mosquera**. Esta señora era, a su vez, hija de Joaquina Mosquera Rivera, la abuela paterna de doña Emilia.

El doctor Colmeiro Laforet, después de recibir el condado en 1977 con el nombre de la Torre de Celsa, solicitó del rey Juan Carlos I recuperar el antiguo nombre de Pardo Bazán, concedido el 17 de enero de 1980.

Carlos Colmeiro se casó en 1935 con María del Carmen Rojo del Río, con la que tuvo cinco hijas heredando el título la mayor: María del Carmen Colmeiro Rojo, quien es la actual Condesa de Pardo Bazán.

<sup>17</sup> Ministerio de Gracia y Justicia. Sección de Títulos Nobiliarios. Expediente del Título de “Conde de Pardo Bazán. Minuta de Real Decreto, Documento nº 165-190. Citado por MARTELO DE LA MAZA GARCÍA, Marcial, (2016) “Condesa de Pardo Bazán... p. 98.

## ANTEPASADOS

Doña Emilia Pardo Bazán y de la Rúa (La Coruña 1851 – Madrid 1921), condesa de Pardo Bazán, pertenecía a una familia acomodada y aristocrática. En primer lugar vemos que los nombres que le pusieron al bautizarla fueron: Emilia, Antonia, Socorro, Josefa, Amalia, Vicenta, Eufemia. Alguno de ellos puesto en honor a sus antepasados.

Sus ocho bisabuelos fueron los siguientes:

1. Juan José Pardo de Lama y Pardo de Cela (1748 – 1797), Teniente Coronel, Señor de Ciobre y de Casa de Rañal, Meirás.

2. Luisa Bazán de Mendoza (1759 – 1820) casada contra la voluntad de sus suegros en Cambados en 1788, habiendo ya tenido a su hijo Miguel.

3. Gonzalo Mosquera y Arias Conde, señor de Bentraces, Caballero Guardamarina, desde 1806 de la Real Maestranza de Valencia, regidor del ayuntamiento de La Coruña, Presidente de la Junta de Censura en 1813 y coronel de las Milicias Honradas de la ciudad de La Coruña, fue un poderoso hacendado de marcadas ideas liberales.

4. Joaquina Rivera y Pardo (Carral 1778), Señora de las casas de Cañas, Baldomir.

5. Andrés Toribio de la Rúa y Figueroa (1761) militar.

6. María Nicolasa Salazar y de la Cuadra.

7. Juan Francisco Javier Somoza y Figueiras-Ulloa, Coronel de los Reales Ejércitos, regidor de Santiago de Compostela.

8. María Rosa Piñeiro de las Casas.

## ABUELOS

1. Miguel José Pardo y Bazán (Cambados 1784 – 1839), colegial de Fonseca, teniente coronel del Batallón Literario de Santiago de Compostela, y heredero en 1813 tras el fallecimiento de su tío paterno, D. Antonio Pardo Patiño, de los bienes y rentas de varias casas hidalgas distribuidos por diversas parroquias y municipios de las provincias de La Coruña y Pontevedra.

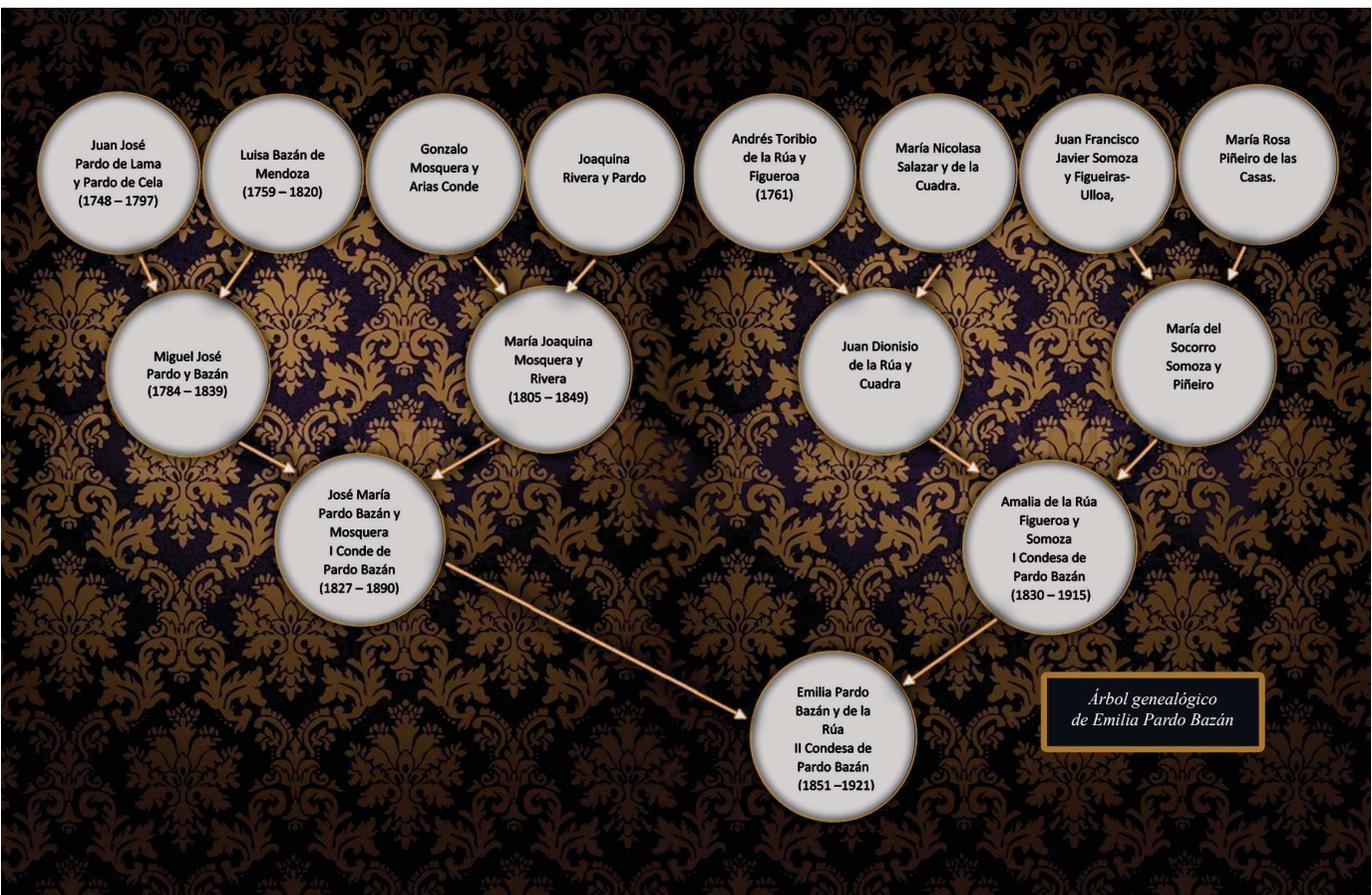
2. María Joaquina Mosquera y Rivera 1805 – 1849) murió asesinada por su segundo marido, Juan Rey Perfume, quien posteriormente se quitó la vida.

3. Juan Dionisio de la Rúa y Cuadra, Capitán de Granaderos de la Guardia Real y fundador de la Academia Literaria de Santiago.

4. María del Socorro Somoza y Piñeiro. Se dice de ella que le gustaba escribir.

## PADRES

1. José María Pardo Bazán y Mosquera (La Coruña 1827 – La Coruña 23 de marzo de 1890), Conde de Pardo Bazán, político liberal.



Legó a su hija los bienes y rentas de varias casas hidalgas, incluyendo el pazo de San Martín de Meirás (Sada), de Miraflores (Padriñán), de Sanjenjo, de Rañal (Moeche) y parte de la capellanía de la ermita das Enchouzas (Somozas), de Callou (San Fiz de Vixoi, Bergondo) y en Coirós, así como la casa hidalga de Riopaz (Ponteceso) y un grupo de rentas situadas en Aranga adquiridas a la Nación Española, procedentes de la desamortización del monasterio de Sobrado de los Monjes en los años 1845 y 1846.

2. Amalia de la Rúa Figueroa y Somoza (1830 – 1915), hereda las casas hidalgas de Zanfoga, en Vilasantar, y Tamou, en Présaras, con bienes inmuebles en Santiago de Compostela y Curtis, que compartía con su hermana Vicenta, soltera que vivía en su compañía<sup>18</sup>.

Son muchas las imágenes de Doña Emilia que se han dado a conocer a lo largo de los años, cuando comencé a preparar esta conferencia intenté por todos los medios tener el máximo número de novedades, entre ellas se encuentra la fotografía de un cuadro que le hizo Luis de Madrazo y que no ha sido reproducido hasta ahora. Es una obra realizada con gran delicadeza. El cuadro tiene una dedicatoria en la que pone “*A la ilustre escritora Doña Emilia Pardo Bazán. Luis de Madrazo 1888*”. En la ficha que hay en el fondo fotográfico del Archivo del Palacio Real pone que pertenece a una Colección Particular<sup>19</sup>. No hemos podido encontrar hasta el momento el cuadro original.

## MATRIMONIOS

Emilia Pardo Bazán de la Rúa se casó el 10 de julio de 1868, con José Fernando Quiroga y Pérez de Deza, nacido en Santa Eulalia de Banga (Orense) en 1848; según se ha transmitido tenía ideología carlista y pertenecía a una familia hidalga con numerosos bienes y rentas. José estudió la carrera de Derecho y sin terminar sus estudios, cuando sólo tenía 20 años, se casó con Emilia Pardo Bazán, que tenía 16 años. La boda tuvo lugar el 10 de julio de 1868, en la capilla de las Torres de Meirás, los padrinos fueron Pedro Antonio Quiroga, padre del novio y Amalia de la Rúa Somoza de Pardo Bazán, madre de la novia.

Una vez casados vivieron con los padres de Emilia y con ellos viajaron por Europa. En 1869, durante el Sexenio Democrático, su padre, José Pardo Bazán, fue elegido diputado a Cortes por La Coruña tal como podemos ver por el acta del Congreso de los Diputados.

---

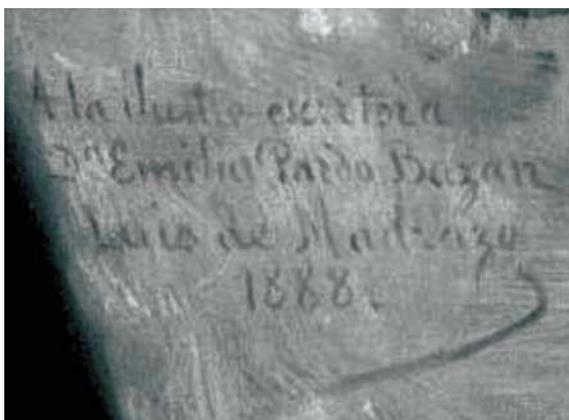
<sup>18</sup> Estos datos los hemos recopilado del estupendo artículo “Los antepasados de Emilia Pardo-Bazán” Publicado el 13/01/2016 por Daniel (@DSRGenealogist)

<https://elrincondelagenealogia.wordpress.com/2016/01/13/los-antepasados-de-emilia-pardo-bazan/>

<sup>19</sup> Fondo fotográfico del Patrimonio Nacional. AGP. Colección: FO Número de inventario: 10153451. Tipo de objeto: negativo. Serie A, Inventario Fotográfico del Tesoro Artístico. Retrato de doña Emilia Pardo Bazán (colección particular).



*Fotografía del cuadro  
realizado por Luis de  
Madraza a Emilia Pardo  
Bazán, está dedicado.  
“A la ilustre escritora  
Doña Emilia Pardo Bazán.  
Luis de Madraza 1888”.*  
*Colección Particular.  
Archivo fotográfico  
del Palacio Real.  
Colección: FO Número  
de inventario: 10153451.*





*José Quiroga Pérez de Deza Y Emilia Pardo Bazán. Se casaron cuando él tenía 20 años y ella 16. La boda tuvo lugar el 10 de julio de 1868.*

A los ocho años de casados tuvieron el primero de sus hijos:

- . Jaime, (1876- 1936)
- . María de las Nieves, o Blanca (1879-1970)
- . Carmen (1881-1935)

José Quiroga se separó de Emilia Pardo Bazán, a causa de la publicación de unos artículos en la revista “La Época”. Estos artículos se recopilaron y publicaron en 1883, con el título *La cuestión palpitante* y con el prólogo de Clarín. Esta obra se enmarca en el *naturalismo* en España y su marido le exigió que dejara de escribir sobre esos temas de dudosa moralidad y le pidió que se retractarse públicamente, cosa que no hizo. La separación, amistosa, se llevó a cabo en 1884.

No voy a entrar más en este tema porque los diferentes análisis de su vida literaria serán llevados a cabo por mis compañeros, pero si quiero que quede claro que el matrimonio, a pesar de estar separado, tuvo una buena relación hasta el fin de sus días.

Me parece interesante la necrológica publicada en el periódico "El Noroeste" el 13 de noviembre de 1912 porque podemos ver que se refieren a él como conde de Pardo Bazán a pesar de que el matrimonio estaba separado:

**D. JOSÉ F. QUIROGA**

Una triste noticia circuló ayer por la Coruña, donde produjo muy honda pena; la de la muerte, que se decía ocurrida, de nuestro querido y respetado amigo D. José Quiroga.

La noticia, como casi todas las malas nuevas, resultó confirmada plenamente. El Sr. Quiroga falleció, en efecto, en las primeras horas de la madrugada de ayer, en su casa del Carballino, en donde le había sorprendido la enfermedad que le produjo la muerte, y que era una arterioesclerosis localizada cerebralmente.

En el Carballino le rodeaba toda su familia, su ilustre esposa, sus hijos, su hermano D. Eduardo y su sobrino D. Jorge, animados por la esperanza de una posible mejoría y por el deseo de transportarle á la Coruña, donde podría estar cuidado por los suyos en espera de un restablecimiento. Pero, desgraciadamente, la enfermedad no dió tregua y un nuevo ataque le produjo la muerte.

Don José Fernando Quiroga y Pérez de Deza, conde de Pardo Bazán, maestrante de la Real de Caballería de Ronda, era una de las figuras más populares y prestigiosas de la sociedad gallega. Era un hombre afable, cariñoso, campechano, que no tenía sino amigos y fieles en cuantos llevaban relación con él. Nadie ha olvidado en la Coruña la popularidad de Pepe Quiroga, como le llamaba todo el mundo, en los años, ya lejanos, en que el Circo de Artesanos tenía al más popular de sus presidentes, un artista notable y escultor distinguidísimo, cuyo linajado origen no era obstáculo al más llano trato de gentes.

Casado con la ilustre dama que inmortalizó el título de Pardo Bazán, D. José Quiroga deja de ella tres hijos, la señora de Cavaleanti y D.<sup>a</sup> Carmen y D. Jaime Quiroga, todos tan estimados y queridos de la sociedad coruñesa.

A toda la distinguida familia doliente, enviamos nuestro más sincero y cariñoso pésame, compartiendo así el sentimiento de la población entera.

—

Según nuestras noticias, el cadáver de D. José Quiroga recibirá tierra cristiana en el panteón de su familia, situado en la provincia de Orense.

Descansen en paz.

*Necrológica de Jaime Quiroga  
periódico "El Noroeste"  
el 13 de noviembre de 1912.*

Una triste noticia circuló ayer por la Coruña donde se produjo una honda pena; la de la muerte que se decía ocurrida, de nuestro querido y respetado amigo D. José Quiroga.

La noticia, como casi todas las malas nuevas resultó confirmada plenamente. El Sr. Quiroga falleció, en efecto, en las primeras horas de la madrugada de ayer, en su casa del Carballino, en donde le había sorprendido la enfermedad que le produjo la muerte, y que era una arteriosclerosis localizada cerebralmente.

En el Carballino le rodeaba toda su familia, su ilustre esposa, sus hijos, su hermano D. Eduardo y su sobrino D. Jorge, animados por la esperanza de una posible mejoría y por el deseo de transportarle a la Coruña, donde podría estar cuidado por los suyos en espera de un restablecimiento. Pero, desgraciadamente, la enfermedad no dió tregua y un nuevo ataque le produjo a muerte.

D. José Fernando Quiroga y Pérez de Deza, conde de Pardo Bazán, maestrante de la Real Caballería de Ronda, era una de las figuras más populares y prestigiosas de la sociedad gallega. Era un hombre afable, cariñoso, campechano, que no tenía sino amigos y fieles en cuantos llevaban relación con él. Nadie ha olvidado en la Coruña la popularidad de Pepe Quiroga, como le llamaba todo el mundo, en los años, ya lejanos, en que el Circo de Artesanos tenía al más popular de sus presidentes, un artista notable y un escultor distinguidísimo, cuyo linajado origen no era obstáculo al más llano trato de gentes.

Casado con la ilustre dama que inmortalizó el título de Pardo Bazán, D. José Quiroga deja de ella tres hijos, la

Señora de Cavalcanti y D<sup>a</sup> Carmen y D. Jaime Quiroga, todos tan estimados y queridos de la sociedad coruñesa.

A toda la distinguida familia doliente, enviamos nuestro más sincero y cariñoso pésame, compartiendo así el sentimiento de la población entera.

Según nuestras noticias, el cadáver de D. José Quiroga recibirá tierra cristiana en el panteón de su familia, situado en la provincia de Orense.

Descanse en paz<sup>20</sup>.

#### LOS HIJOS DE DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN Y JOSÉ QUIROGA



*Jaime*  
(1876- 1936),

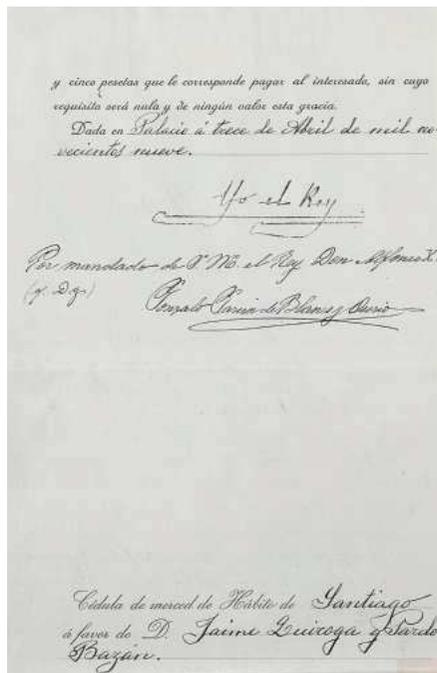
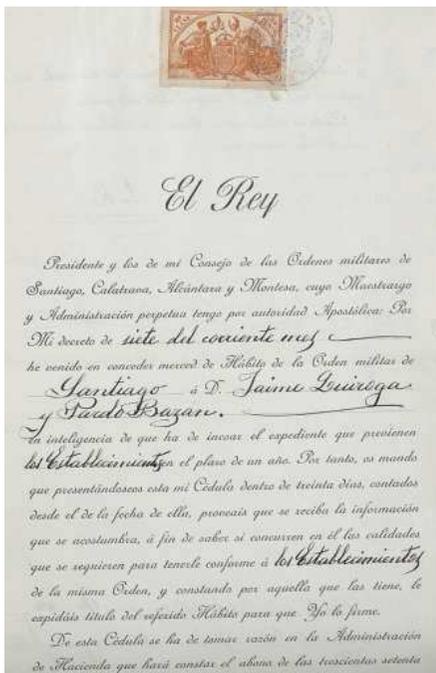
*María de las Nieves, o Blanca*  
(1879-1970),

*Carmen*  
(1881-1935).



<sup>20</sup> El Noroeste, 13 de noviembre de 1912.





Concesión del Hábito de la Orden Militar de Santiago a D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán. Firmado por el rey Alfonso XIII el 13 de abril de 1909. Archivo Histórico Nacional. (1909) Signatura: OM-CABALLEROS\_SANTIAGO,Mod.554

Jaime Pardo Bazán, con la cruz de la Orden de Santiago sobre su uniforme militar.



Iradier en 1915, Saturnino Esteban Collantes. La ceremonia tuvo lugar en la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, Construido entre 1881 y 1886 en la Calle Claudio Coello por Ernestina Manuel de Villena y proyecto del Marqués de Cubas. Ocupaba la manzana comprendida entre las calles Claudio Coello, Lagasca, Juan Bravo y el Maldonado. Fue derribado en 1973.



*Capilla del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús. Debajo boda de Jaime Quiroga y Pardo-Bazán con Manuela Esteban-Collantes, actuando como madrina Doña Emilia Pardo Bazán. Real Academia Gallega (RAG).*



Jaime iba vestido con el uniforme de teniente de Húsares de la Princesa. Los padrinos fueron la madre del novio y el padre de la novia. Tuvieron dos hijos, Jaime y José Fernando Quiroga y Esteban Collantes, el primero fallecido el 11 de agosto de 1936 y el segundo siendo niño el 4 de marzo de 1918.

Jaime murió el 11 de agosto de 1936 en la Bombilla, Paseo de la Florida, según podemos comprobar por la certificación realizada el 18 de noviembre de 1940. Junto a él falleció su hijo Jaime Quiroga Esteban Collantes. Ambos fueron hechos presos en la calle Goya de Madrid, trasladados a la checa del Círculo de Bellas Artes y de ahí salieron para ser fusilados el 11 de agosto de 1936 en la Bombilla, Paseo de la Florida. Estos datos figuran en la certificación realizada en el 18 de noviembre de 1940<sup>23</sup>.



*Extracto del acta de defunción de Jaime Quiroga Pardo-Bazán y su hijo Jaime Quiroga Esteban-Collantes. 18 de noviembre de 1940.*

La que sería la III Condesa de la Torre de Cela, M<sup>a</sup> de las Nieves (Blanca) Quiroga Pardo Bazán, nació en 1879. Se casó el 24 de octubre de 1910, en la capilla de las Torres de Meirás con el entonces coronel José Cavalcanti de Alburquerque (1871-1937), la condesa de Pardo Bazán fue la madrina y el General Tovar el padrino. Cavalcanti fue ascendido a General unos años más tarde y nombrado marqués de Cavalcanti por Alfonso XIII en 1919. La pareja no llegó a tener descendencia.

<sup>23</sup> Partidas publicadas por Carlos Fernández Barallobre el 17 de diciembre de 2020, en el artículo “Jaime Quiroga y Pardo Bazán, el hijo de Emilia Pardo Bazán, asesinado en Madrid por milicias socialistas y anarquistas”.



*Boda María de las Nieves Quiroga y Pardo Bazán llamada familiarmente Blanca con el Coronel Cavalcanti de Albuquerque el 24 de octubre de 1910. La foto fue sacada al pie de la espectacular escalinata del Pazo de Meirás. En la foto aparecen también Emilia Pardo Bazán y el padrino, el General Tovar.*

Los marqueses de Cavalcanti vivían en la calle Tutor, 35, en esta casa estaban en los años de la Guerra Civil tal como hemos podido comprobar por los datos que nos facilita la documentación recogida en el Archivo Histórico Nacional, en el fondo de la Caja General de Reparaciones. Les hicieron la incautación de los bienes de la casa el 23 de agosto de 1937. Se emitió un certificado firmado y rubricado por Julián Parra.

Alberto Rubio Reñones, Delegado accidental en Madrid de la Caja General de Reparaciones del Ministerio de Hacienda y Economía, certificó los bienes que fueron incautados el 9 de agosto de 1937 en la casa del General Cavalcanti en la calle Tutor, 35.

(Página 1) 2 cuadros, 1 espejo, 2 sillones, 1 cuadro pequeño, un bargueño, 2 mesas, 2 pies de bargueño, 1 estuche para cubiertos, 1 cómoda pequeña, sillas, sillones pequeños, sofá rejilla, 1 mueble con 4 departamentos, 2 figuras eléctricas, 1 mesa de thé, 1 descalzadora, 4 sillas, 16 sillas talladas, 2 sillones tallados, 3 sillones dorados, 5 sillas doradas, 2 sillones tapizados, 1 baúl tapizado, 1 arcón grande, 48 cuadros, 5 lámparas eléctricas, 4 jarrones 2 arcones tallados, 1 caldero de cobre con pie, 1 sofá dorado, 3 sillas doradas, 1 velón, 9 sillas talladas, 1 biombo, 1 espejo, 1 alfombra lana, 1 copa de cristal, 3 cachorros de cristal, 1 armario dos lunas, 1 sillón, 1 sofá, 1 mesa

redonda, 2 mesas vitrina, 1 bargueño, 1 armario, 1 bargueño, 2 mesas con piedras de mármol, 5 sillas, 1 mesa comedor.

(Página 2)

1 bureau (le falta una pata), 2 porta bandejas, 1 pianola, 1 armario en blanco, 1 armario caoba, 1 cama blanca, 2 mesas, 2 sofás, 2 sillones, 2 mesas pequeñas, 3 sillas, 3 mesas pequeñas, 1 arca grande, 1 mesa, 1 armario y luna, 1 costurero, 1 piano, 1 asiento de rejilla, 2 mesas pequeñas, 1 mesa, 1 mesa pequeña, 1 luna pequeña, 1 mesa comedor, 3 mesas escritorio, 1 armario luna, 1 armario ropero con luna, 1 perchero, 1 aisladora, 1 reloj, 1 cuchara de leche, 1 cuchara de cobre, 2 estanterías completas, 1 mesa, 1 marco de cristal, 1 luna de armario suelta, 2 estanterías pequeñas, 9 sillas, 2 sillas de madera talladas, 1 figura de mármol con pie, 1 figura de piedra de alicante, 1 estante escritorio, 1 mesa estudiante, 1 estante pequeño con figura metal, 1 baúl con chatarra, 2 adornos metal, 1 pie de figura con adornos metal, 1 sofá, 2 descalzadoras, 2 cortinas, 2 estantes pequeños para libros, 1 armario luna, 1 chimenea antigua tallada, 2 sillas, 1 mesita, 2 palomillas con incrustaciones de nácar, 2 azucareros de cristal, botellas, 1 lamparita, 1 aparato de luz, 1 cesta, 1 franco con figura, 1 frutero, 1 escribanía, 2 globos,

(Página 3)

1 escribanía loza, 6 platos loza, 1 cenicero, 1 centro frutas porcelana, 1 jarrón, 1 frutero talavera, 1 frasco talavera, 1 jarrón figura, 2 figuras (una rota), 2 fruteros cristal, 1 jarra con 29 copas cristal, 2 vasos, 4 frascos, 4 cacharros, 1 cenicero, 1 caja de cristal, 1 cubo de hielo, 14 platillos, 4 fuentes, 1 plato, 1 tarro, 1 tintero roto, 9 platos decorativos, 8 frascos cristal, 2 jarrones, 1 frutero, 1 aparato niquelado con 5 frascos, 1 espejo, 2 cornucopias, 3 marcos, 5 cachorros, diferentes formas, 2 aparatos de luz, 1 pila, 1 figura, 2 cajas, 3 penaras, 1 tarro, 11 bandejas, 2 frasquitos, 3 jarrones, 8 objetos diferentes, 1 tetera, 1 salsera, 2 medallas, 2 jarrones japoneses, 1 lampara rotura, 1 portarretratos, 1 porta vasos, 1 velón, 3 ceniceros, 1 medallón con imagen, 1 pie, 1 bandeja, 1 salsera, 3 jarras, 1 pantalla, 3 platillos cristal, 5 frascos, 2 bandejas, 19 cachorros diferentes figuras, 1 porta-vasos cristal, 2 jarras, 8 lavafrutas, 5 fruteros.

(Página 4)

2 jarras, 2 frascos, 1 frutero japonés, 1 tetera japonesa, 11 tazones, 1 sopera sin tapa, 2 sofás, 6 sillones, 5 alfombras, 1 arca pequeña, 6 alfombras pequeñas, 2 sillones, 2 espejos, 4 cuadros, 1 velón, 6 alfombras un paso, 1 cristo, roto, 1 piedra con imagen y pila, 1 espejo con marco, al parecer de lata, 13 carpetas de documentos importantes, 1 cajón de libros diferentes, 3 cachorros cobre, 2 bandejas adarve, 2 cachorros Talavera, 1 figurita de cobre, sin cabeza, 1 porta bandejas metal y mármol. 1 caldero metal, 1 aparato de luz, 1 chimenea completa dorada con dos lunas, 1 sofá, 2 braseros metal, 5 espejos, 5 cuadros, 1 cuadro con imagen, 1 luna espejo grane, 1 espejo con marco tallado, dorado, 1 cuadro representando una marina, 2 lunas de armario grandes y dos pequeñas, 1 chimenea madera tallada, 1 mesa pequeña, 1 báscula de baño, 1 mesa, 1 vitrina redonda, 1 aparato de luz, 1 estante pequeño, 1 lámpara madera, 8 aparatos eléctricos de pared, 4 metal, 4 de metal y 4 de metal y cristal, 7 lámparas, 2 cuerpos de armario con lunas, 2 cubre radiadores de metal y rejilla, 1 estante rejilla, 1 chimenea de madera tallada, 1 alfombra grande, varios cacharros de cocina, 3 básculas, 3 fuentes, 1 salsera, 1 ensaladera, 1 ponchera, 2 platitos, 1 estera, 1 piel forrada.

(Página 5)

4 cortinas, 1 luna espejo, 1 estante de piano, 1 caja con varios objetos al parecer de plata.

Objetos de oro: nada. Objetos de plata, veintidós, peso 3,300 gramos. Objetos de metal, resto.<sup>24</sup>

24 A.H.N. Fondo Histórico de la Delegación de Hacienda. Caja General de Reparaciones. Caja 4728/2. Exp. 297.

ALBERTO RUBIO HERÓNES DELEGADO ACCIDENTAL EN MADRID DE LA CAJA GENERAL DE REPARACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA.

C E R T I F I C A D O: Que entre los documentos existentes en ésta Delegación figura el acta registrada con el número mil trescientos veintidos y que literalmente copiada dice así:

-----

RELACION DE LOS OBJETOS RETIRADOS POR ESTA DELEGACION EN MADRID.  
CAJA GENERAL DE REPARACIONES (M.º de Hacienda) retirado del domicilio del ex-General Cañalcanti.- Tutor 35.

-----

dia 9/8/37.

2 cuadro.  
1 espejo.  
2 sillones.  
1 cuadro pequeño.  
1 banguero.  
2 mesas dos  
2 pies de banguero  
1 estuche para cubiertos.  
1 comoda pequeña.  
5 sillas.  
5 sillones pequeños.  
1 sofa regilla.  
1 mueble con 4 departamentos.  
2 figuras electricas.  
1 mesa de thé.

Termina lote de la calle del Tutor 35.

El original tiene tres sellos; uno de ellos en tinta morada dice: Comprobado el numero de objetos relacionados en la presente Acta, resulta ser conforme.-Por la Caja General de Reparaciones,-Delegación de Madrid. Firmado y rubricado.-L.Castrillo.

Otro tambien en tinta morada dice: Verificada la comprobación de los objetos de metal relacionados en la presente Acta, ha dado el siguiente resultado:

objetos de oro:..... nada.  
Objetos de plata.....veintidos peso 3.200 grs.  
Objetos de metal ,... .resto.

Total objetos

EL COMPROBADOR firmado y rubricado; Julian Parra.  
El otro sello en tinta negra forma rectangular dice: Caja General de Reparaciones, Delegación de Madrid. 23 AGO.1937.-REG.Entrada N° \_\_\_\_.

*Archivo Histórico Nacional, fondo de la Caja General de Reparaciones.  
El 23 de agosto de 1937 se emitió un certificado firmado  
y rubricado por Julián Parra.*

Mª de las Nieves (Blanca) Quiroga y Pardo-Bazán, falleció en Madrid el 2 de diciembre de 1970, hizo testamento en Madrid a 9 de julio de 1963 ante el notario José Roan Martínez, protocolo número 608.

Dejó dispuesto que deseaba ser enterrada en la cripta de la Iglesia de la Concepción de Madrid, al lado de su marido y que se pusiera en ese lugar el retrato del Santo Padre Pío X que estaba en poder de la testadora firmado y con la apostólica bendición del santo a su marido que se conserva en dicha cripta en el altar.

Dispuso que se celebrase a perpetuidad una misa diaria rezada que se aplicará por las almas de su marido y la suya, así como por la de sus padres, abuelos, hermanos y antepasados de ambos, ordenando que para sufragar el estipendio de esta misa diaria se separen los valores necesarios para ello, para con el producto atender esta carga.

Legó la propiedad literaria de todos los escritos de su madre (q.e.p.d.) a la Real Academia Gallega de La Coruña, para ayudar al sostenimiento de la casa de la calle de Tabernas número once de La Coruña.

Habiendo sido donada la casa número once de la calle de Tabernas de la Ciudad de La Coruña, a la Real Academia Gallega, con objeto de establecer en el piso principal de la casa el “Museo Emilia Pardo Bazán”, todos los objetos (excepto los objetos y joyas que legó en las cláusulas quinta y séptima) que existan en el piso que ocupa la testadora en la calle de Goya número veintitrés piso segundo derecha y que a juicio de la Real Academia Gallega sean dignos de figurar en el Museo, los legó a dicho Museo, para lo cual la Academia enviará personas competentes para elegir los que crean convenientes.

Asimismo los muebles y objetos del piso de la testadora en la calle de Tabernas número once, piso principal, los legó también al mismo Museo y en la misma forma.

Todos los muebles y enseres que queden en la casa de Madrid, después de la elección hecha por la Academia que no tengan aplicación a dicho Museo de La Coruña, como sillas, camas, mesas, se entregarán como legado al Colegio de María Inmaculada de Madrid, Servicio Doméstico (Fuencarral 97 y 99), así como las ropas de mesas y camas, y asimismo los aparatos de radio, cuyo Colegio podrá disponer de ellos en la forma que estime conveniente.

Las ropas de uso personal de la testadora se entregarán a las criadas que estén a su servicio en el momento de su fallecimiento.

Los muebles que queden en el piso de la calle de Tabernas número once de La Coruña por no tener aplicación para el citado museo se entregarán al Patronato o Refugio de Caridad de La Coruña, el que podrán hacer de ellos el uso y la disposición que tenga por conveniente.

Los objetos de plata que se hallaban en su casa de Madrid, bandejas, platos, cubiertos etc. Se repartieron en partes iguales entre sus cinco ahijados:

Sus cinco ahijados fueron José Rivas y Reina, sacerdote jesuita, Jaime Queipo de Llano, José Queipo de Llano, Blanca Rueda y Escardó y Peinador, Blanca Herrera y Madariaga.

Las fincas rústicas o particiones de ellas, que a rentas de dinero posee en la provincia de La Coruña, excepto las comprendidas en las cláusulas undécima y duodécima de estestamento, se formen tres lotes con fines de beneficencia y en favor de su alma se repartas a partes iguales entre la Cruz Roja de La Coruña, la Iglesia Parroquial de Santiago también en la Ciudad de La Coruña y el Arzobispado de Santiago de Compostela, para que el señor Arzobispo aplique dicha parte al Seminario de Santiago en la forma que crea conveniente para el mejor servicio de Dios Nuestro Señor.

La colección de abanicos que había heredado de su madre, la dejó íntegramente a la Iglesia de la Concepción. Una tercera parte para el culto de la Cripta de la Iglesia de la Concepción de Madrid; otra tercera parte en misas en dicha Iglesia por los difuntos de la testadora y otra tercera parte a los pobres de la Parroquia. Faculté al párroco de dicha iglesia de la Concepción para proceder a la venta de dichos abanicos.

Las joyas se las legó a su sobrina Amparo Quiroga y Quiroga de Vargas.

Tampoco se olvidó de sus sirvientes, le legó veinticinco mil pesetas a cada uno y al chofer además de esa cantidad también le legó el coche. Todo ello libre de cargas o impuestos.

Legó la casa familiar de Carballino en el lugar de Santa Eulalia de Banga a su sobrina Amparo Quiroga y Quiroga de Vargas, hija de su primo hermano Jorge Quiroga. También le legó la casa número dos, cuatro y seis de la calle de la Galera en La Coruña, esquina con la calle de la Barrera.

Su casa de la calle Tutor, 35 de Madrid la había vendido al Colegio del Santo Ángel de la Guarda, le pagaban cinco mil pesetas mensuales durante treinta años, a partir del 27 de junio de 1947, legó esta cantidad a la Asociación Católica de Señoras de Madrid, institución que sostenía en Madrid cuarenta y seis Escuelas Católicas.

Legó las fincas que poseía en los Ayuntamiento de Moeche y las Somozas en el partido Judicial del Ferrol del Caudillo,

que están a rentas de dinero a partes guales a los hijos de la media hermanada de mi abuelo materno, José Pardo Bazán y Mosquera, que se llamó Adelaida Rey Mosquera, fallecida en Santiago de Compostela, cuyos hijos de dicha señora Adelaida, son en la actualidad Doña Adelaida y Doña Emilia Colmeiro Rey, solteras, que viven en Caldas de Reyes, Doña Carmen Colmeiro Rey, casada, Doña Bernardina Colmeiro Rey, viuda y Don José María Colmeiro Rey, habiendo fallecido otros cuatro hijos llamados Don Ignacio, Don Manuel, Doña Julia y Doña Dolores Colmeiro Rey, de los cuales dejaron descendencia los tres últimos y por tanto éstos hijos heredarán una parte, como si su padre o madre vivieran, y si alguno de estos legatarios, por ser todos de más edad que la testadora, premuriesen a la misma, si dejaren descendientes legítimos, a ellos pasará la parte del padre o madre premuerto y a la falta de ellos su parte acrecerá a los demás legatarios.

Todas las fincas rústicas y foros o participaciones de unas y otros que pertenecieron al sobrino de la testadora Don Jaime Quiroga y Esteban Collantes por haberlas heredado de su tía doña Carmen Quiroga y que hoy son propiedad de la testadora las lega en la siguiente forma:

La mitad en favor de su alma al arzobispo de Santiago de Compostela para el Seminario de Sacerdotes Santiago de Compostela en la forma que crea conveniente. La testadora ruega recen por sus antepasados.

La otra mitad de estas fincas rústicas y foros se repartirán entre los cinco ahijados de la testadora citados.

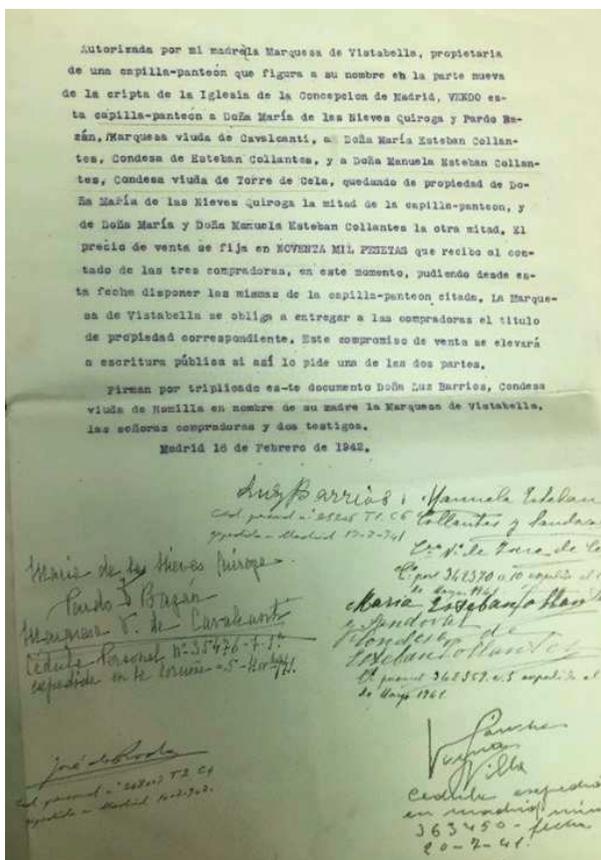
Legó al Patronato del Refugio Caridad de La Coruña la casa número nueve de la casa de la calle Tabernas de La Coruña, cuarta parte de todos los títulos y valores que la testadora tuviera a su muerte en España y también la cuarta parte de todo el dinero que tenga a su fallecimiento.

También se acordó en su testamento de su gran amigo el Marqués de Figueroa.

Y no se olvidó de la familia de su esposo el Marqués de Cavalcanti ya que legó a Jacques D`Avignon, que vivía en Bruselas, los valores que heredó de su esposo y que estaban en el Banco "Caisse Generale de Reports et Depots de Bruselas.

En el remate de sus bienes dejó heredero al Arzobispado de Santiago de Compostela para que el Cardenal o Arzobispo de Santiago lo destinase al Seminario de Santiago y le nombra albacea testamentario así como también nombra a Juan Gil Armada, marqués de Figueroa.

Cuando murió fue enterrada siguiendo sus deseos en la cripta de la iglesia de la Concepción de Madrid, lugar que había comprado el 16 de febrero de 1942 a la marquesa de Vistabella, la compra fue realizada entre María de las Nieves, su cuñada Manuela Esteban Collantes y la madre de esta última. Una vez comprada la capilla de la cripta por noventa mil pesetas, trasladaron los restos de todos sus familiares: su madre la Condesa de Pardo-Bazán, su abuela, su tía abuela, sus hermanos y sus sobrinos. Allí reposan también todos los familiares de Manuela Esteban Collantes<sup>25</sup>.

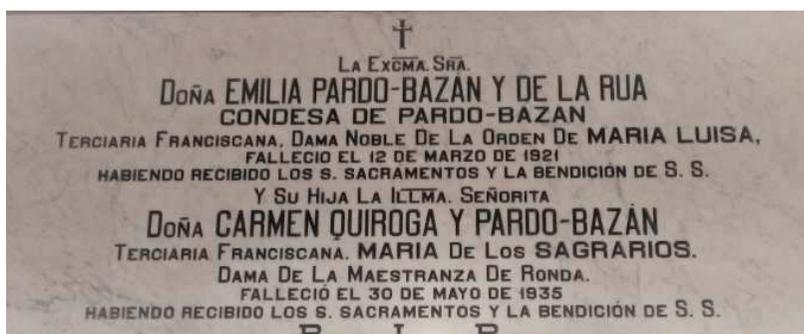
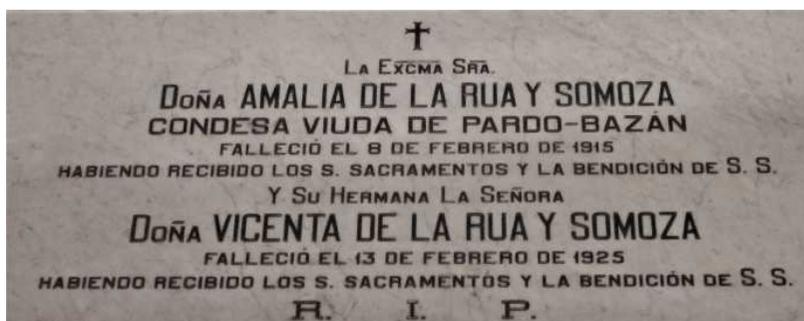


*Documento de compra de la capilla funeraria en la Iglesia de la Concepción por M<sup>a</sup> de las Nieves Quiroga y Manuela Esteban Collantes y a su madre. Archivo de la Iglesia de la Concepción.*

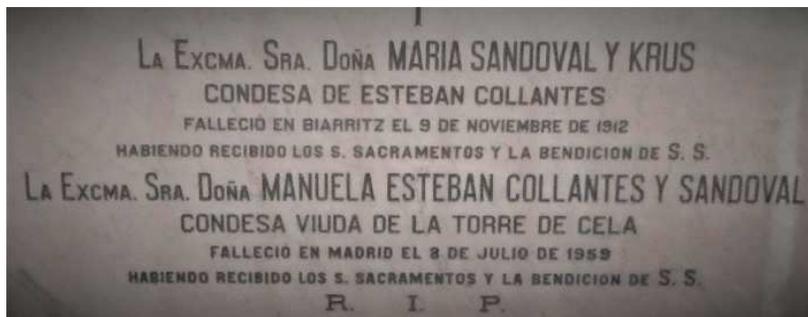
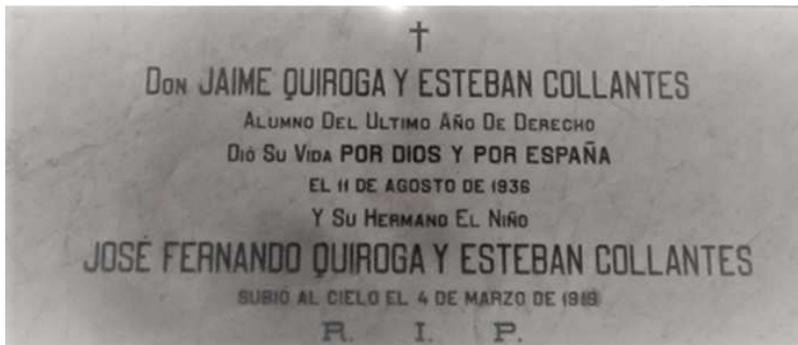
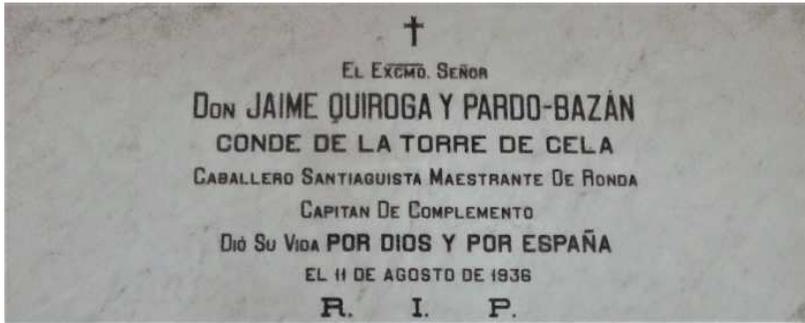
25 Archivo de la Iglesia de la Concepción

La hija pequeña de Emilia Pardo Bazán, Carmen Quiroga Pardo Bazán, nació en La Coruña en 1881, tenemos pocos datos sobre su vida, sabemos que fue Terciaria Franciscana, María de los Sagrarios, y fue dama de la Maestranza de Ronda. Falleció el 30 de mayo de 1935 y fue trasladada a la cripta de la Concepción al igual que su madre y hermanos.

#### TUMBAS DE LA CAPILLA FUNERARIA



*Amalia de la Rúa y Somoza 8 de febrero de 1815; Vicenta de la Rúa y Somoza, 13 de febrero de 1925. Emilia Pardo Bazán y de la Rúa 12 de mayo de 1921; Carmen Quiroga y Pardo Bazán 30 de mayo de 1935. María de las Nieves Quiroga y Pardo Bazán, 2 de diciembre de 1970.*



*Jaime Quiroga y Pardo Bazán – 11 de agosto de 1936; Jaime Quiroga y Esteban Collantes 11 de agosto de 1936; José Fernando Quiroga y Esteban Collantes, 4 marzo de 1918; Manuela Esteban Collantes 8 julio 1959.*

#### FAMILIARES CERCANOS Y AMIGOS

No podemos terminar esta conferencia sin hablar de una persona que yo considero importante en la vida de Emilia Pardo Bazán, su prima Julia Colmeiro, que más que prima era una hermana. Julia Colmeiro Rey era hija de Bernardino Colmeiro Conde y de Adelaida Rey Mosquera. Adelaida era, a su vez, hija del segundo matrimonio de Joaquina Mosquera Rivera, por lo tanto hermanastra

de José Pardo Bazán Mosquera, Conde de Pardo Bazán, Joaquina era la abuela paterna de doña Emilia y abuela materna de Julia. Por otro lado Julia Colmeiro Rey era la ahijada de los Condes de Pardo Bazán, y en algún momento propusieron a los padres de la pequeña que les dejaran prohijarla, a lo que sus padres contestaron que les parecía muy bien que pasara largas temporadas con ellos pero que la pequeña Julia tenía padres y hermanos y no querían que fuese prohijada. También tenemos que comentar que la madre de Julia Colmeiro, Adelaida Rey Mosquera era hermana del abuelo de Carlos Colmeiro Laforet, que ha sido la persona que heredó el título de Conde de la Torre de Cela a la muerte de Blanca Quiroga y Pardo Bazán.

En las dos fotografías inéditas que vemos a continuación (ampliadas en las páginas siguientes), y que están en el álbum familiar de Julia Delafuente Díaz Colmeiro, nieta de Julia Colmeiro Rey, vemos a toda la familia Pardo-Bazán en el entorno de Meirás. Como podemos apreciar, Julia Colmeiro está integrada totalmente en la familia Pardo-Bazán.



*Fotografías inéditas realizadas hacia 1893 en la Granja de Meirás, antes de hacer las obras que la convertirían en las Torres de Meirás. Aparece Emilia Pardo Bazán rodeada de sus familiares más cercanos y sus mejores amigos.*  
 © Julia Delafuente Díaz Colmeiro.





© Julia Delafuente Díaz Colmeiro



© Julia Delafuente Díaz Colmeiro

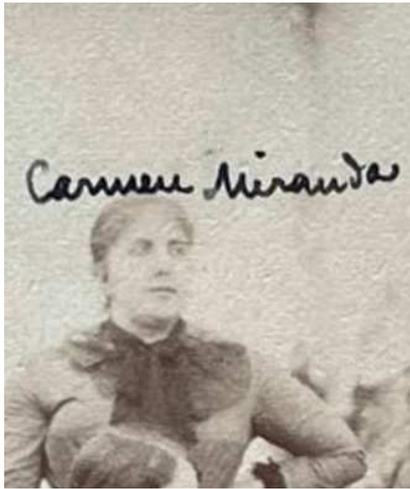


*Detalle de la anterior foto donde vemos a los Condes de Pardo Bazán. Amalia de la Rúa-Figueroa y Somoza y José Pardo Bazán y Mosquera, con Vicenta de la Rúa-Figueroa y Somoza, hermana de Amalia, Emilia Pardo Bazán y su hija Blanca Quiroga y Pardo-Bazán.*

© Julia Delafuente Díaz Colmeiro

Carmen Miranda Armada y su marido Jacobo Pedrosa Ulloa, uno de los jefes en Galicia del Partido Carlista, ambos fueron amigos de Emilia Pardo Bazán desde muy jóvenes, amistad que duró toda su vida, tal como podemos comprobar en las cartas que recientemente ha comprado la Real Academia de la Lengua Gallega. Son 85 cartas escritas entre 1878 y 1920, que son enviadas al domicilio de su comadre (como ellas solía llamarle) en Santiago de Compostela. Emilia las mandaba desde Madrid, París, Mondariz, Meirás y La Coruña.

Bernardino Colmeiro Conde y Adelaida Rey Mosquera (hermanastra de José Pardo Bazán Mosquera, padres de Julia Colmeiro Rey. Julia era hermana de Manuel Colmeiro Rey padre de Carlos Colmeiro Lafore que fue el que heredó el título de Conde de Torre de Cela a la muerte de M<sup>a</sup> de las Nieves (Blanca) Quiroga Pardo Bazán).



*Carmen Miranda Armada y su  
marido Jacobo Pedrosa Ulloa.  
© Julia Delafuente  
Díaz Colmeiro*



*Bernardino Colmeiro Conde y Adelaida Rey Mosquera.  
© Julia Delafuente Díaz Colmeiro.*

En una carta que dirige Emilia Pardo Bazán a su amiga Carmen Miranda menciona a Julia cuando dice

como estoy en estas honduras campestres no hago tu encargo de los sombreros, porque sé que los modelos, que les vinieron hacen lo menos un mes ya, los tienen ó vendidos ó chafados, y en cuanto á los que ellas pueden sacar de su cabeza creo inútil enviártelos sin verlos yo antes, pues tengo por seguro que no te satisfarían. Yo iré pronto a la Coruña, pues así que empiece a llover nos marchamos, y ya comprendes que empezará enseguida: allí mi actual sombrerera, que no es la Sorillón sino una muy modestita, pero buena (*la que hizo aquellos sombreros de Julia tan monos*) me está remendando uno, de terciopelo negro: si sale a mi gusto le diré que haga otro igual y te lo envíe con condición, si te gusta bien y sino lo mismo<sup>26</sup>.

Cuando se refiere a Julia es Julia Colmeiro Rey, era ahijada de los Condes Pontificios de Pardo Bazán, estudió la carrera de piano y se casó con el oficial de la Armada española José Díaz Zuazo. Fue la madre de Ignacio y Julia Díaz Colmeiro, ésta última fue una de las herederas de Blanca Quiroga, su hermano Ignacio había fallecido sin hijos. Julia Díaz Colmeiro, era profesora en un Colegio de Verín (Orense).



*Ignacio Díaz Colmeiro de niño. © Julia Delafuente Díaz Colmeiro.*

---

26 CARTA DE EMILIA PARDO BAZÁN A CARMEN MIRANDA, 11 de junio 1884



*Arriba. Julia Colmeiro Rey en distintas etapas de su vida, desde su infancia en la Granja de Meirás.*



*Ignacio Díaz Colmeiro, hijo mayor de Julia Colmeiro Rey*



*Julia Díaz Colmeiro, hija de Julia Colmeiro Rey y una de las herederas de Blanca Quiroga.*

*Todas las fotos. © Julia Delafuente Díaz Colmeiro.*

Como despedida, quiero que puedan admirar uno de los abanicos de la colección de Emilia Pardo Bazán. Fue regalado por Blanca Quiroga Pardo Bazán a la nieta de Julia Colmeiro, Julia Delafuente Díaz Colmeiro porque tenía que hacer una función teatral en su colegio en el que debía llevar un abanico. Gracias





*Colgando del abanico hay una etiqueta en la que pone por un lado:  
 “Época 1899. País. Homenaje de Valencia a Emilia Pardo Bazán”.  
 Por el otro lado pone “El micalet, a la derecha, anverso dedicatoria.  
 Varillaje nácar café con leche, incrustado oro”.*

Por último veremos que la familia Pardo Bazán vivió en una casa de la calle San Bernardo nº 37 (ahora 35) de Madrid, hasta que se trasladó en 1915 a la calle de la Princesa, 27, seguramente para estar más cerca de su hija Blanca que cuando se casó se fue a vivir a la calle Tutor, 35.

En otoño, invierno y primavera vivían en Madrid pasando los veranos y parte de otoño en las Torres de Meirás, que Emilia mandó reconstruir, entre los años 1897 a 1907.

María de las Nieves (Blanca) Quiroga Pardo-Bazán, después de vivir en la calle Tutor, se trasladó a vivir a la calle Goya 23, 2º derecha, lugar donde murió en 1970.

Blanca, heredó todo el patrimonio inmobiliario y cultural de su madre, de su hermana Carmen, soltera y sin hijos y de su hermano Jaime, casado con Manuela Esteban Collantes, con la que compartió la herencia correspondiente.

En la calle de la Princesa, 27, vivió Emilia desde 1915 hasta su muerte el 12 de mayo de 1921. Su entierro partió de esta casa hasta el cementerio de San Lorenzo y San José. El Diario Universal del 14 de Mayo lo explicaba así:

“Esta mañana a las 12 se ha verificado la conducción a la Sacramental de San Lorenzo del cadáver de la Ilustre Condesa de Pardo Bazán. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que las representaciones oficiales se unieron a otras muy nutridas de los centros culturales y de todas las clases de la sociedad... Durante toda la mañana se habían dicho misas, la carroza a la gran D’Aumont que aguardaba a la puerta del domicilio mortuorio. La calle de la Princesa en el trozo que rodea la casa hallábase llena de gente..., las listas colocadas en el portal se llenaban apresuradamente de firmas y en aquel era tal la aglomeración de gente que se hacía casi menos que imposible el acceso al mismo. Momentos antes

Nº 9091

REAL ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL  
DE  
**SAN LORENZO Y SAN JOSÉ**  
SECRETARÍA  
AVE MARÍA, NÚM. 34

Exíjase recibo a la parte interesada, y devuélvase el present. Como a esta Secretaría una vez cumplimentado lo que ordena.

El Secretario

*Mariño y Arriola*

Sírvase proceder a la exhumación del cadáver de D.<sup>ña</sup> Emilia Pardo Bazán de la Rúa

que ocupa el nicho de 1.<sup>ra</sup> fila núm. 199 del Patio Primero Central (N.º.)

Recibí el cadáver a Madrid, 24 de Abril de 1912

Modelo núm. 6  
 María de las Nieves y Pardo-Bazán  
 Quiroga y Pardo-Bazán  
 Marqués V. de Cardeante

y pasa a la Capilla de la Parroquia de Sta. Ana de la Concepción cuyas licencias obran en esta Secretaría.

Madrid de Abril de 1912

El Secretario,  
*Mariño y Arriola*



Sr. D. Miguel Conser Laris  
Conserje del Cementerio de esta Sacramental.

Documento de la Archicofradía de San Lorenzo y San José de Madrid por el que se admite el enterramiento de Doña Emilia Pardo Bazán en dicha sacramental, 12 de mayo de 1921.

de organizarse la comitiva llegaron en dos coches de París los representantes de la Casa Real. Se puso en marcha la comitiva, iba primeramente una sección de la Guardia Municipal Montada, seguía el Clero parroquial de San Marcos con cruz alzada. A continuación marchaba arrastrada por cuatro caballos la carroza en la que se veían sobre el fêretro algunas flores<sup>27</sup>.

27 El Diario Universal del 14 de Mayo

12 MAY 1921  
C. n.º 219



ILUSTRE ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL

DE

## SAN LORENZO Y SAN JOSÉ

DE ESTA CORTE

Señores de la Junta de Gobierno de esta Ilustre Archicofradía

Doña Emilia ha D<sup>ta</sup> Emilia Pardo Bazán de la sua figura natural de Coruña provincia de Galicia de edad de 67 años, profesión Propietaria de estado viuda que habita calle de la Concepción número 27 cuarto bajo a VV. SS. hace presente: Que enterado de las Ordenanzas y Reglamento de esa Ilustre Corporación, desea ser admitido en Mayordomía secundaria como conyuge la persona de D<sup>to</sup> Mariano Pardo inscripta en el n.º 7021.

Con arreglo a las instrucciones vigentes.

Con derecho a abonar de 1.ª fila de la misma partida del partido 1.º Central abonando la cantidad de quinientos pesetas.

Por lo que a VV. SS. suplica que, previos los informes convenientes, se sirva concederle esta gracia, por cuyo favor les quedará reconocidos.

Madrid, 12 de abril de 1921.

Admitase:  
El Presidente,

Son # 900 pesetas.

Documento de traslado de los restos de Doña Emilia Pardo Bazán a la cripta de la iglesia de la Concepción desde la Real Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José. 24 de abril de 1942.

La familia, por expreso deseo de Doña Emilia, había pedido que no se enviaran flores.

Doña Emilia fue trasladada el día 24 de abril de 1942 desde la Real Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José, donde había sido enterrada, cuando falleció el día 12 de mayo de 1921, en el nicho 129 del Patio Primero Central, tal como aparece en la documentación que se conserva en la



*Capilla de las Torres de Meirás donde Emilia Pardo Bazán trasladó los restos de su padre que había sido enterrado en el Cementerio de San Amaro de La Coruña.*



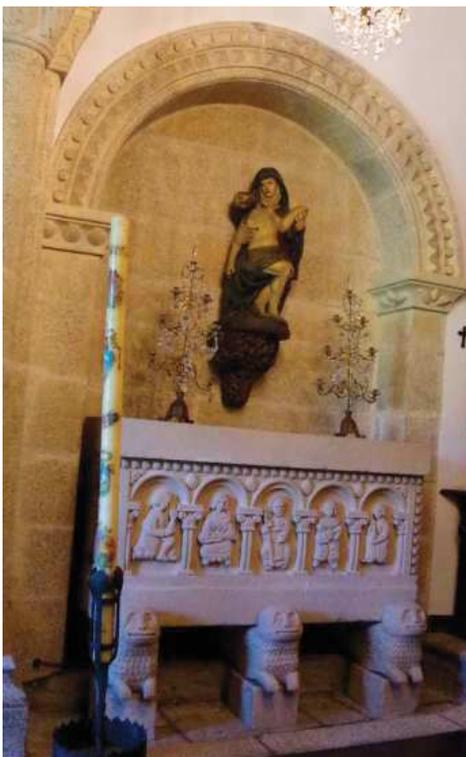
*Interior de la capilla de las Torres de Meirás, a la izquierda está la tumba que Emilia Pardo Bazán tenía preparada para ella y donde enterró las cenizas de su padre en 1905.*

Archicofradía, esa tumba era de Ramona Rúa y estaba inscrita con el nº 7071, familiar de su madre. Doña Emilia quedó inscrita con el nº 9091.

El deseo de la insigne escritora era descansar en las Torres de Meirás, algo que no llegó a conseguir al menos de momento.

Pero a ese lugar logró trasladar los restos de su querido padre en 1905, que había sido enterrado en el Cementerio de San Amaro de La Coruña cuando falleció el 23 de marzo de 1890. Ese era el único dato que teníamos hasta el momento, pero este año del Centenario gracias a una investigación realizada por Patricia Ángulo Miró hemos podido saber que se había realizado el traslado de los restos de don José Pardo<sup>28</sup>.

En el interior de la capilla de las Torres de Meirás, a la izquierda está la tumba que Emilia Pardo Bazán tenía preparada para ella y donde enterró las cenizas de su padre en 1905. Ella quería descansar en ese lugar rodeada de todos sus familiares cercanos pero no llegó a conseguirlo.



*Vista en detalle de la sepultura que preparó Doña Emilia para su descanso eterno y que no se llevó a cabo.*

<sup>28</sup> ANGULO MIRÓ, PATRICIA, “Una promesa cumplida. A última morada de José Pardo Bazán”. Areal, revista cultural de Sada, 27 de xuño de 2021.